Decreto N° 57/22

Designación de la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi por ausencia temporaria de la Presidenta Municipal.

FECHA DE SANCIÓN: 06/07/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 19:34:11 -03

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015 / 25 / 88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi ? Entre Ríos

DECRETO N° 57/22
Conscripto Bernardi 06 de julio de 2022

VISTO:

La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta Municipal debe ausentarse el día 07 de julio del corriente, por tramites inherente a su función de gobierno..

Que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III, Artículo N° 104 de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal;

Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1°: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi el día 07 de julio del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Área Contable y Tesorería, notifíquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 57/22

FECHA DE SANCIÓN: 06/07/2022

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 19:34:11 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
771c440cc9110bb0abefa9bd0b253f0512249823ce1766d7ee6f56b644979ff6
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL